



El programa social para madres de recién nacidos y embarazadas "Primeros Meses" implementado por el Gobierno de la Ciudad garantiza asistencia médica y subsidios a personas en situación de vulnerabilidad social. La iniciativa está dirigida a beneficiarias del programa Ciudadanía Porteña. La inscripción se realiza a través de la línea 147.

La Ciudad puso en marcha el programa social "Primeros Meses", que garantiza asistencia médica y la entrega de una ayuda económica de hasta 3.000 pesos a madres de recién nacidos y mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad social.

La iniciativa, dirigida a beneficiarias del programa Ciudadanía Porteña, está inserta en el marco de la red social "En Todo Estás Vos" que el Gobierno de la Ciudad lanzó el pasado 27 de junio.

El objetivo es acompañar a las madres desde el embarazo y a los chicos recién nacidos hasta el primer año de vida.

El programa ofrece a las beneficiarias un médico de cabecera, un pediatra y especialistas para realizar una tarea de seguimiento que garantice el crecimiento saludable de los bebés.

Además, durante esa etapa se les garantiza una ayuda económica, siempre que las mujeres embarazadas o mamás cumplan con un cronograma de controles médicos preestablecido.

Detalles del programa

En el caso de las mujeres embarazadas, que deberán realizar cinco controles médicos de gestación previos al parto, el subsidio será de 1.950 pesos, dividido en tres pagos de 650 pesos, de acuerdo con la certificación de esos controles.

En el caso de los chicos de hasta 1 año, la cantidad de controles que se exigen varían de acuerdo al mes de vida del bebé.

Durante el primer mes del niño se deberán realizar como mínimo dos controles pediátricos- uno obligatoriamente entre las 48 horas y los siete días de vida- y el segundo entre los 15 y 30 días de vida.

En el caso de los bebés de 1 a 6 meses de vida, se exigirá como mínimo un control mensual que se debe acreditar mes a mes. Por último, las mamás de niños de 6 a 12 meses deberán presentar como mínimo un control bimestral.

El subsidio total para quien cumpla con todos los controles correspondientes al primer año de vida del niño es de 3.000 pesos, dividido en 3 pagos de 1.000 pesos.